

# La Memoria de Fomento

Hemos recibido la Memoria presentada al Congreso Nacional por el señor Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Fomento, relativa á los trabajos efectuados en la Secretaría de su dirección durante el pasado año de 1910.

Es de justicia asentar que el Despacho de Fomento es el más laborioso de los del Gobierno, principalmente en países donde las industrias, agricultura y vías de comunicación están incipientes; y también se debe reconocer que el señor Jiménez Núñez, el señor Subsecretario, es de los funcionarios públicos más activos y más consagrados al cumplimiento de sus deberes.

Comienza el señor Subsecretario haciendo resaltar la dificultad de las tareas de su cargo, provenientes de los temblores de abril y mayo. «No era posible entonces,—dice,—pensar en las verdaderas obras de Fomento. Ante todo, era indispensable atender á los edificios públicos, con el objeto de evitar pérdidas mayores, ó de impedir la suspensión de los servicios de la Administración».

A renglón seguido se hace la historia del contrato Knowlton para la terminación del Ferrocarril al Pacífico, historia conocida que terminó por un arreglo hecho con el contratista para recibir el Gobierno la obra y terminarla por su cuenta. A este respecto dice la Memoria: «No obstante que á principios de noviembre próximo pasado quedaban algunos trabajos que ejecutar, de los comprendidos dentro de las obligaciones del señor Knowlton, creyó conve-

niente el Gobierno entrar en arreglos para recibir la obra, á fin de organizar, desde luego, la explotación de esa vía completa, para satisfacer necesidades urgentes, reclamadas por los intereses agrícolas y comerciales creados en nuestra zona del Pacífico».

Como consecuencia de estos arreglos, el Gobierno celebró con Knowlton el contrato de 2 de noviembre, en que se da por recibido de la obra desde el 21 de octubre anterior, pagando el Gobierno en pagarés 23,586.66 dólares, y, al contado, \$30,772.08.

Tratando seguidamente del Ferrocarril de Costa Rica se establece que tiene actualmente un recorrido de 349 kilómetros 223 metros de vía, inclusive ramales y desvíos. En el año fueron construidos 983 metros de vía en diferentes desvíos. Habla también de los numerosos puentes y alcantarillas que se han construido.

En la Northern Railway Co se hace constar el aumento de esta vía en 3 k. 551 m. lo cual hace subir la cifra total de su extensión á 227 k. 752 m.

Cada uno de los otros servicios dependientes de la Secretaría, como Dirección General de Obras Públicas, Patentes de Invención, Museo, Colonias, Teatro Nacional, Sociedad Nacional de Agricultura, etc., tiene consagrado capítulo especial; y como hay en ellos asuntos de verdadera importancia nos ocuparemos aisladamente de ellos en el curso del tiempo.

Mientras tanto, nuestro aplauso al modesto y activo señor Jiménez Núñez por su laborioso trabajo.

cima de las ideas sin tocarlas apenas, debo explicar el por qué de aquella moral rígida que en mis artículos anteriores exigía en quienes de cualquier modo tuviesen tratos con nuestro país.

Yo creo que la moral que debe regir la conducta de los individuos unos con otros y de los individuos con el Estado, es algo distinta de la que deben observar los Estados entre sí y en sus relaciones con los individuos. Y es claro, desde luego que una cosa son las abejas y otra cosa es la colmena.

Dicen los economistas que la riqueza de los Estados no es más que la suma de la riqueza de los individuos que en ellos radican; pero es porque los hombres no hemos alcanzado aún la altura del ideal social de las abejas, que individualmente no tienen nada, y su comunidad es una arca henchida de tesoros, de los cuales disfrutaban todas en la armonía más fraternal que pueda imaginarse. Pero en pos de ese ideal vamos, y la moral de que hablo nos conducirá á realizarlo.

Desde luego hay que tener en cuenta una diferencia esencial entre hombres y naciones. Son éstas verdaderas personalidades, sin alma individual, cuya vida se desarrolla y se completa íntegramente aquí en la tierra, sin atingencia alguna á fines ultra-terrenos, que con ellos no rezan para nada.

Bien está que los individuos tengamos qué hilar muy delgado para que no se nos cierren las puertas de la gloria eterna, que es nuestro más alto y principal destino, y que para ello renunciemos á cosas muy dulces, y lleguemos hasta macerar con la penitencia nuestra pobre y dolorida carne; pero ni las repúblicas, ni las monarquías ni los imperios fueron invitados jamás á ocupar espacios deslindados en el paraíso celestial, y como su fin se cumple definitivamente aquí abajo, nada tienen que ver esas entidades terrenas con las enseñanzas austeras del Catecismo.

Y hago notar esta diferencia porque yo, como buen cristiano que soy—aunque parece que hay algunos que lo dudan—no me atrevería á aconsejar á un prójimo mío que engañara á otro en sus negocios, y quizá más bien lo persuadiría de que era más conveniente dejarse engañar, á fin de acumular sa-

crificios que se sumarían á su haber en el arreglo final de cuentas, allá donde nos liquidan juntas y para siempre todas las jaranas de la vida.

Pero con las naciones es otra cosa: éstas deben arrebatarse de donde haya y como puedan, porque su misión única es engordar, crecer y multiplicarse.

La moral en las combinaciones y negocios debe consistir para ellas en salir ganando siempre, sea como fuere, y en hacer de modo que riqueza que les entre no tenga escape posible, y se quede enredada en el acervo nacional como en las mallas pegajosas de una tela de araña.

¿No se me ha oído citar con frecuencia á Inglaterra como modelo de naciones? Pues así ha acumulado la inmensa riqueza que posee, y si conforme á lo que manda la doctrina cristiana fuéramos á expurgar esa fortuna, quizá no encontraríamos en toda ella una peseta que fuera legítimamente suya. ¿Y no se me escucha por donde quiera predicando paz, como el más furibundo enemigo de la guerra? Pues es sencillamente porque el bloque político de que formo parte no está en aptitud de lanzarse en aventuras bélicas, de las cuales pudiera sacar positivo provecho; que si lo estuviera, ya se me oiría entonando el himno de Bismarck á la santa fuerza, genitora fecunda y legítima del derecho.

El fin único de las naciones es enriquecerse y prosperar. Puede haber para ello medios más ó menos fáciles y rápidos, ó lentos y penosos, y hasta si se quiere más ó menos limpios; pero ilegítimos ó vedados como se dice aplicando la moral privada de los hombres, no hay para las colectividades políticas ninguno, desde que las leyes imperiosas del progreso social declararon franco y bueno todo camino que pueda conducir las con seguridad á las repletas trojes de la fortuna.

No podemos hacer guerras de conquista, que es el medio más rápido de enriquecer un país. Hagamos, pues, contratos de tal manera que lo que nos entre no vuelva á salir jamás de nuestras manos, y vamos acumulando todo lo que de otras partes arrastren á nuestro suelo los vientos de la codicia ajena.

RAFAEL VILLEGAS

## Divagaciones literarias

XVII

Ya que tuve la ocurrencia de ponerme á hablar del contrato de construcciones, cosa que no

debí haber hecho, porque aquel es un asunto concreto que está por debajo de estas mis *divagaciones*, las cuales consisten en pasar mariposeando por en-

## ¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

### La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

## Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Para vestirse elegantemente, con buenos géneros y durables y además barato, pase Ud. á la

Sastrería de César Arguedas

EN EL MERCADO

frente á la Tienda de Turull

y allí encontrará donde hacerse un flux á su gusto con géneros de primera calidad.

Acudid y os convenceréis.

## Yo también me apersono

Señalo pero no acuso. Los Magistrados me la hicieron *tan bien hecha* que antes de acudir á la Cámara en demanda de justicia, es mil veces preferible acogerse á aquello de: *perdonalos porque no saben lo que hacen*. Sus mismos apologistas así lo dejan entrever: habrá equivocación, jamás malicia.

Vivimos en una época en que la pasión es la mejor de las viandas, y el golpe dado á través el licor apetecido. Ya no se razona, se calcula; no se reflexiona, se imagina. La inteligencia no se usa para discutir, pero sirve para fallar. Los defensores de la Magistratura acusan de *ligeros* al Congreso y sus adeptos, y la Cámara y los que con ella están dicen que la falta está en los Tribunales.

Epicuro y Zenón se preguntarían, ¿dónde está el bien? Sócrates recibiría con resignación aquella sentencia de muerte del tribunal de los *heliastas* de Atenas, compuesta de marineros y comerciantes faltos de ciencia. Diógenes con su linterna buscaría un hombre en pleno día y en la plaza pública.

Los unos dicen que se pruebe la malicia; los otros que sin el concurso de la infracción de la ley y la intención criminal no hay delito posible; pero todos pensamos en que hay algo que ventilar y que poner en claro.

No es preciso ser un jurisconsulto de nota ni otro menos aventajado, para saber que, *en general*, (entiéndase bien), la ley considera delito y pena á los miembros de los tribunales cuando sentenciaren contra la ley *á sabiendas* ó con malicia.

En este caso y otros parecidos para declarar culpable al hechor se necesita la prueba, no sólo de la violación de la ley, sino también la de la intención criminal; sin esos dos elementos ningún juez puede decidir sobre la culpabilidad de un funcionario, ni muchos menos penarlo.

Pero existe otra disposición que es la que debiera ser aplicable al caso, contenida en el artículo 248 del Código penal que dice: «Incurrirán en la pena de suspensión en sus grados mínimo ó medio, y multa de ciento uno á trescientos sesenta y seis pesos, ó sólo en esta última cuando por

*negligencia ó ignorancia inexcusables.*

1º—Dictaren sentencia manifiestamente injusta en causa civil.

Como se ve, aquí no habla la ley de malicia ú otro término equivalente: luego con probar el hecho material, es decir, que la sentencia es manifiestamente injusta, ó en otras

palabras, que el fallo ha sido dado contra ley expresa y terminante, es suficiente para la constitución del delito, conforme al inciso 2º del artículo 1º del citado Código penal; porque la ley presume, en esta coyuntura, que el acusado ha obrado con inteligencia y libertad, sino constare lo contrario; por todo lo cual se ve claramente que la prueba de la inocencia queda á cargo del indiciado.

Ya he dicho y repito que yo no acuso á la magistratura, ni acaso hubiese querido ocuparme en estos asuntos, á no ser por los *grandes motivos* que tengo para quejarme de

ella. En un pleito que llevé á Casación, por *falta de estudio* de los miembros de ese alto Tribunal, se dijo en la sentencia (que no hay para qué citarla, ¡Tan conocida es!) que la confesión *no se verá*, no obstante establecer el artículo 728 del Código Civil que la confesión judicial es *irrevocable*, revocándola, *de este modo* los Magistrados y fallando contra *ley expresa, clara y vigente*.

La prueba de testigos, que aportaba al proceso no la estimaron, corriendo así la misma suerte que la la confesión, ni tampoco tuvieron en cuenta determinada plena prueba para inducir el hecho en cuestión.

Casi sin saber lo que era dolo civil, y confundiendo lastimosamente con la estafa ó fraude criminal, me escogieron para víctima de... sus caricias...

Allí se decía por la Sala Primera (¡oiga bien don Víctor Guardia!) «que el dolo era un hecho jurídico, que necesitaba una *prueba especial* y que no podía presumirse, (es decir, porque así lo entendieron) que no eran admisibles las presunciones simples ó judiciales, ya que éstas constituían parte de las pruebas aducidas.

¿Sabéis lo que representaba en aquel caso el hecho jurídico? Hay que decíroslo: lo representaba la oferta del demandado, (artículo 1010 y siguientes del último Código citado) como expresión de la voluntad libre del vendedor. ¿Queréis saber también el lugar que ocupa en el contrato tal proposición? Pues bien; es el principal y primer elemento de la convención.

El otro, el dolo civil, lo constituyen hechos simples (artículo 753) ó lo que es lo mismo, sencillos artificios y maquinaciones de una de las partes que no dan lugar á la acción criminal, pero sí á una reparación en lo civil; y se prueba con testigos ó presunciones (artículo 763 del propio Código).

El artículo 1020 está concebido en términos muy claros, para que pueda siquiera dudarse: anulación del contrato ó daños y perjuicios, como consecuencia de la acción puramente civil.

¿En qué artículo de la ley, decidme, está, pues, esa *prueba especial* que se necesita para demostrar la mala fe en los contratos y de que tanto os ufanáis? ¿Hechos que se prueban por testigos ó presunciones necesitan acaso esa *prueba especial* que habéis traído á colación?

## JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas

PLATERIA

R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

## LA ALHAMBRA

de PAGES & Ca.

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

de todas clases

que son RENOVADOS TODOS LOS MESES.

ESTA CASA  
NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

## JUAN KNÖHR HIJOS

SAN JOSE, C. R.

Acaban de recibir la mejor TELA METALICA para construcciones contra temblores y una especial para Chiqueros y Gallneros.—Además, el famoso CEMENTO TRASS, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una gran economía y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.

# WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**  
AGENTE

Absolvamos y terminemos.  
Don Aníbal, coja su pala de buen  
ciudadano, y échele tierra á esa ho-  
guera...

Es preferible; se lo aconsejo.  
No acuse; perdone mejor á esa po-  
bre gente!

MANUEL N. FERNÁNDEZ

# Congreso Constitucional

## Sesión del 1º de Junio

Se aprobó el acta.  
Fue aprobada la forma de decre-  
to que dona terrenos á vecinos de  
San Jerónimo de Esparta.

—A indicación del señor Santos  
la mesa dispuso dar copia á los se-  
ñores magistrados de los dictámenes  
sobre la acusación contra ellos y se-  
ñaló el viernes próximo para la se-  
sión secreta.

—El señor Zavaleta pide revisión  
del acta, en cuanto al rechazo de la  
solicitud de miembros de la colonia  
Carmona.

El Representante Rodríguez (don  
Pablo) la apoya y dice que ese asunto  
merece la atención de pasar á Co-  
misión.

Guido la combate. Dice que esa  
idea de la colonia Carmona, tenía  
que fracasar desde su comienzo. Con  
conocimiento perfecto de esos terre-  
nos, asegura que la comisión tuvo  
un gran error, al designar ese punto  
para instalarla allí. No hay agua  
potable agrega y tampoco aquellas  
tierras son baldías.

Esa colonia dice, se localizó en  
medio de otra de naturales, que vi-  
vía de la industria pecuaria. Termi-  
na manifestando que lo que es esa  
colonia, tendrá que regresar toda  
íntegra, debido á las dificultades con  
que tropieza allí.

Fue rechazada la revisión.  
—Pasó á sus antecedentes una  
solicitud de los señores Carranza y  
Wolf, en que piden contrato para  
construcción de casas, en mejores  
condiciones que el celebrado por el  
Gobierno con don Santiago de la  
Guardia.

—Se ordenó la publicación del dic-  
tamen de la comisión de Legislación  
y Jurisprudencia, al proyecto sobre  
reformas al Código de Procedimien-  
tos Penales.

—Pasó en segundo debate el pro-  
yecto que amplía crédito de \$ 500,000  
para obras públicas en Cartago y  
damnificados de San José.

—Fue puesto en tercer debate el  
proyecto que faculta al Municipio de  
Puntarenas, para contratar un em-  
préstito de \$ 90,000 destinado á  
obras.

Se aprobó el artículo 1º, con la  
reforma propuesta por el señor Gui-  
do, para rebajar el tipo de interés y  
que donde dice 12 %, se lea 10 %; y  
otra del señor Pinto para que se  
agregue un párrafo que diga: «La  
Municipalidad se reserva el derecho  
para cancelar total ó parcialmente, el  
empréstito en cualquier momento».

Se aprobó el artículo 2º. Asimis-  
mo se aprobó el artículo 3º con la  
modificación introducida por el se-  
ñor Figueroa, para omitir descrip-  
ción de fincas é eliminar detalles de  
linderos etc. etc.

—Se aprobó en tercer debate el  
proyecto que auxilia con \$ 200 y por  
el término de dos años, á la Casa de  
Refugio.

—Se mandó publicar el dictamen  
de la comisión respectiva, al proyec-  
to de los señores Santos y Rodríguez  
que autoriza á la Junta de Educación  
de Nicoya para levantar un empré-  
stito.

—Se puso en tercer debate el pro-  
yecto referente á reforma de la ley  
de caminos.

El señor Hernández (don Benja-  
mín) hace un extenso análisis de  
los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 y mani-  
fiesta que está de acuerdo con la su-  
presión del artículo 6º

El señor Picado manifiesta que no  
tiene inconveniente en apoyarlo, pues  
la idea prevalece en su proyecto pri-  
mitivo y si no se ha llevado á cabo,  
ha sido por circunstancias especiales.

# HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habita-  
ciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y  
Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

**CONZI Y FERRANDO, Propietarios.**

## Lista de cartas rezagadas en la Administración de Correos

- A Isidro Acosta, Margarita Alvarado, Juan Mercedes Alvarez, Plácida de Arroyo, Clodomiro Arrieta, Micaela Arias, Luisa Arias (Postal), Prudencia Arce Moya (multada), Pastor Abarca.
- B Manuel Bolaños, M. S. Baumer, Juan Bastos S., Rosendo Barrientos.
- C Tomasa Cordero, María Chavarría, J. W. Chilton & Cº, María Calvo (Postal).
- D Mercedes Días, José S. Durán.
- F Aureliano de Flores, Soledad y Margarita Fonseca (encomienda).
- G Emilia Guzmán, Braulio Guzmán, P. Giriusto A., Graciela Golfín.
- H Simona Hernández.
- L Ramona Ledesma, Antonio Lazarí (certificado)
- M Dimas Muñoz, Isabel Montenegro, Malaquías Mora V., Pérez Moris Ly-ma (certificado), Estelvina Moreira (multada), G. F. Mesa Benavides, Marranzini Has., María J. Méndez, Antonio Menéndez.
- R Julia Reyes, Emilio Romero (multado), Luis Rocca.
- S Domingo Silvestre, Rebecca Seveden (multada), Rafael Solórzano P. (certificado), Eloy Salazar.
- U Angela Umaña.
- V Adela Vargas, Juana Vega, Simón?

El señor Saborío, se muestra con-  
trario á la idea del señor Hernández  
(don Benjamín) quien, dice, desea  
meter al Estado á componer caminos.  
Ruega á la Mesa siga la orden del  
día y ponga á discusión en primer  
término, el proyecto del Sr. Picado,  
que cree más práctico que las refor-  
mas del señor Hernández.

Este se defiende y le dice que la  
idea en el fondo es la misma y que  
con respecto á lo «de más práctico»,  
es chocante que él lo diga, siendo  
interesado; que se espere á que la  
Cámara se lo diga.

El señor Alfaro (don Juan) se ma-  
nifiesta contrario al nuevo proyecto.  
Habla luego de lo inconveniente  
que es la tributación directa para  
crear impuestos. Se refiere al pro-  
blema difícil de siempre, de legislar  
con justicia, el de que los vecinos pa-  
guen detalles de caminos.

Cita el programa del Partido Re-  
publicano, que ofreció al pueblo, eli-  
minar el impuesto de caminos. Opina  
con él señor Saborío.

El señor Hernández (don Benja-  
mín) dice que no puede contestarle  
al señor Alfaro, porque habló sin  
conocimiento de causa.

El presidente levanta la sesión.

## Carta abierta

Señor don José Juan

Me excita usted á que hable  
del proceso que se siguió con-  
tra don Félix Arcadio Montero,  
y no pude complacerlo hoy, por-  
que el proceso no fue posible  
hallarlo.

Mañana quedará usted com-  
placido. Del libro de votos de  
la Corte de Casación tomaré  
los datos que necesito, sólo pa-  
ra refrescar mi memoria, por-  
que me complazco en manifes-  
tarle que fui defensor de mi  
pobre amigo y de sus infortu-  
nados compañeros.

De Ud. Atto. y S. S.,

A. SANTOS

Junio 1º 1911.

## Movimiento diario

### Pasaportes

Eusebio Vicente, para España; Faus-  
to Fine, para Europa; Jnlío Lathud, para  
Europa; S. Bartores, para Panamá; Ma-  
nuel Díaz, para Venezuela.

### Defunciones

María Vargas, 67 años, Carmen; Dolo-  
res Zamora, 1 mes, San Gabriel; Juana  
Jiménez, 2 años, Merced.

# JUAN MONSÓ

## PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases,  
Decoraciones artísticas.

Apto. de Correo Nº 620.

El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

# EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que  
requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su  
composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articu-  
laciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos,  
Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las  
piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la  
debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embruequen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

# La Gran Uía

Coza y Cristalería

### VINOS:

Chianti « Barbera  
y Moscato Espumante

### CERVEZAS:

Imperial,  
Couborg, India Wharf

« E. de Benedictis »

Propietario.

**LA DEMOCRACIA** entre el Mercado y frente  
al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO  
— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**  
Venta de materiales - - -

**Relojería de Cayetano López G.**

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

— Especialidad: —

REVÓLVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

# Guanacaste

Santa Cruz, 22 de mayo de 1911.

Señor Director de EL DIARIO

Muy señor nuestro: aunque someramente, permítanos referirnos á *El Noticiero* número 2675, de 21 de los corrientes.

Nosotros conocemos á don Máximo más, mucho más, que sus detractores de siempre; por eso fuimos, somos y seremos sus partidarios, si, —cual Dios no lo permita,— los mímosos atractivos de una miserable libranza mensual, no logran supeditar á nuestra ya tan experimentada naturaleza política.

Ante nosotros que somos los menos entre la demagogia, no pueden los chorotegas de *El Noticiero* hablar ni una palabra de lealtad política; la que les caracteriza y caracterizará siempre por aquello que dicen del moro viejo, nunca ha sido puesta en duda ciertamente; prueba de ello, —pues demasiado probado lo tienen,— son sus ya legendarios triunfos á la sombra oficial, coronados con la especulativa y vergonzosa defección, allá en Liberia. De modo pues, que ellos al hablar de hidalguía, se chancean é ignoran con qué se come eso.

Don Máximo no trató de sublevarnos ni de «darnos á entender», —pues que sabe que también nosotros tenemos entendaderas,— que sólo nosotros teníamos derecho á las diputaciones, si bien pudo indicarnos el candidato ó candidatos de su aceptación, y desde luego sin el menor asomo de imposición, porque ni don Máximo por su índole sería capaz de esto último, ni nosotros por la nuestra lo seríamos de consentir. Con lo cual no habría hecho ni más ni menos que lo que hizo en la Convención Republicana, que tanto diera en qué hablar á sus otros enemigos del frente,—los civilistas,— y cuyo triunfo tanto les ha engrosado el cuello á los que, amigos ocasionales, apenas un momento, cual su conveniencia lo exigía, paralizaron sus fuegos contra el fernandismo, para iniciarlos después, so pretexto de genuinos partidarios, sin darse cuenta de que con su indiscreta labor, están entabando lastimosamente la del gobernante, cuyo favor tanto se disputan, y de quien, como ellos, fuimos y seguiremos siendo partidarios; pues á ello nos obliga nuestra honradez política ó tontera, como la califican, cuando suelen concedérsola, algunos,—los menos apasionados,— de los que han dado en la graciosa y

no menos ridícula flor, de apellidarse la clase pensante y dirigente de Costa Rica, que no son sino la causa de tantas y tantas angustias como pesan y pesarán aún sobre esta desventurada tierra!

*El Noticiero* ha hecho requetebién en no contar con el Vº Bº de don Máximo en cuanto él nunca ha empuñado el tostador por el mango, ni sus antecedentes políticos le permitirían refrendar un documento de esa clase; mas, si ese periódico lograra descubrir que obtener ese

Vº Bº y quedarse don Máximo sin un partidario, vendría á ser todo uno, —que de seguro sería ese el resultado,— ya vería usted que *El Noticiero* le volvería á llamar, como lo hizo en la campaña pasada, Jefe, —no de los demagogos,— sino del Partido Republicano, que para él ya es mucha confesión. ¿Por qué? ¿Mengua dirá usted? Quiá! *talentu!* Lo contrario daría al traste con aquello de la clase pensante y dirigente.

Efectivamente, á Dios sean dadas las gracias por la independencia de *El Noticiero*; es decir, respecto de la voluntad del caudillo de los demagogos, sea de los republicanos de ayer. Y por la sólo dependencia de las *convicciones*, defendidas con te-

nacidad. Esto último nos huele y hasta nos sabe igual que á lo de la lealtad. ¡Así lo pelan siempre los predicadores de tribuna; los que nunca se preocuparon ni se preocuparán por el ejemplo!

Puede usted estar seguro de que si efectivamente los costarricenses son amigos de Costa Rica, no habrá uno solo que no tome en sentido lato, el irónico con que habla *El Noticiero* cuando se refiere á lo de la deuda exterior. Se ha curado con un gasto relativamente muy inferior, la postulación en que yacía nuestra pobre Patria, á causa de tantos y tantos cientos de miles extraídos de sus tesoros, para que fuesen á pasear tantos y tantos de los que han navegado en las mismísimas barcas que *El Noticiero*, cuyos agasajos y cortesanos ditirambos para los que iban y venían, traspasaron siempre los límites del ridículo. Así se piensa y se dirige! El Encargado de Negocios de Nicaragua, también recibe del Estado, tamaño puñado de colones por partidas, y estamos seguros de que *El Noticiero* le llama patriota; y precisamente por ese mismo hecho, por el de los negocios.

Creemos que así como lo de la lealtad, *El Noticiero* no es quien pueda hablar de irregularidades en política, á menos que se inviertan los términos de la frase. Quien prometió y honradamente cumplió con su promesa, muy justo es, y hasta legal por aquello de, «hago para que hagas», que procure consolidar los intereses políticos de su partido, para que, de simple litera á que lo ha tenido siempre reducido la fuerza oficial, pase á ser lo que en realidad es, un partido de ideas definidas, grande por su número, fuerte por sus convicciones y noble por su lealtad y entereza: vamos, el único que puede llamarse partido político en Costa Rica, si hacemos caso omiso, como hay que hacer desde luego, de la clase pensante y dirigente, que en faltándole el garrote policiaco ya no piensa ni dirige. Consolidar los intereses decíamos, siempre y cuando ello en nada afecte la buena marcha administrativa del gobernante, cuya labor nos tiene bastante satisfechos, y de quien, como ya digimos, fuimos y seguiremos siendo partidarios hasta finalizar su período; pues nosotros no somos de los que se enfadan con el mandatario amigo, porque no les da hueso. ¿A qué viene entonces la constante algarabía antifernandista de *El Noticiero*? Y, punto en boca: no más hablar de política por ahora, si en realidad somos amigos de don Ricardo.

UNOS ELECTORES

## No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

## Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

# AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor  
**TIENDA DE NOVEDADES**

**ESPECIALIDADES:**

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

Remitido

## Oiga el Prelado costarricense

De la Villa de Coronado

Tenemos una gran novedad: tres curas actualmente para esta feligresía, que son los presbíteros Carmona, Coll y Umaña.

El primero, como se sabe, lleva ya once años de vivir entre nosotros á pesar del desafecto que el pueblo en general le ha manifestado en diversas formas.

El segundo, el Presbítero Coll llegó en sustitución, interinamente, del padre Carmona, en los precisos momentos en que nos preparábamos para celebrar la festividad anual de nuestro patrono San Isidro Labrador. A no ser por la presencia del Padre Coll y por la insistencia del pueblo en repudiar á Carmona, consiguiéndose al fin alejarlo de nosotros, la festividad no se habría celebrado en absoluto.

Conseguidos nuestros deseos, el pueblo hizo demostración de esplendidez, concurriendo á la festividad que fué celebrada con gran animación y regocijo.

Pero pasada la festividad nuestro gozo se fué al pozo, porque el Padre Carmona volvió á conquistar su dominio, con imposición, y despidió al Presbítero Coll, quedándose dueño de la Casa Cural, otra vez.

El mismo Padre Carmona después instigó personalmente con el Padre Umaña, á fin de traérselo; el Padre Umaña dejó su Curato de San Isidro de Heredia y desde el domingo último lo tenemos entre nosotros con la esperanza de que sea nombrado Cura.

Pero esta esperanza se está enturbiando y su Señoría Ilustrísima parece que no se decide á dictar la providencia tan ansiada del pueblo, de separar al Presbítero Carmona y poner otros Cura.

No nos explicamos la actitud del señor Obispo á quien le fué presentado un memorial respaldado por 565 firmas de lo más conspicuo de esta localidad y después, porque la

urgencia lo demandaba así, se le transmitió un telegrama con ochenta firmas responsables, pidiéndole urgentemente separara de este curato al Presbítero Carmona para que el pueblo tuviera sosiego y tranquilidad doméstica.

El Ilustrísimo señor Obispo se ha quedado llamado haciendo al vecindario de San Isidro objeto de su indiferencia y su desprecio al desatender los justos ruegos de un vecindario que pide Pastor de Almas, no elemento disociador y pernicioso para sus intereses morales.

No queremos creer por un momento que el señor Obispo pretenda castigarnos obligándonos á soportar más tiempo al cura Carmona cuya remoción se le ha pedido con insistencia. Tenemos fe en que el señor Stork, precisamente por su condición de desligado del todo del parentesco de sangre con la familia costarricense, vea por nosotros los hijos de este suelo con absoluta imparcialidad.

Piense el Pastor de la Iglesia costarricense que la permanencia en un pueblo de un cura que no merece su cariño, obliga á perderle todo respeto al representante de Cristo, exponiéndolo á que con él se ejecuten actos que desdecirían de la cultura, educación y moralidad de ese mismo pueblo, acreedor á consideraciones muy grandes por su dedicación al trabajo, por sus virtudes cívicas y por sus afanes de engrandecimiento, como lo es el pueblo del nuevo cantón de Coronado.

Ya que el señor Obispo no ha atendido nuestras súplicas dejándonos libres del señor Carmona, ¿será necesario que dirijamos nuestras quejas al Poder Ejecutivo, para que interponga su influencia ante el señor obispo? Si eso fuere necesario, no sólo al Gobierno, iremos hasta la Cámara de Diputados en demanda de justicia y repetiremos públicamente las razones que en privado expusimos ante el señor Obispo, para que todo el país se imponga de la razón que nos asiste.

MUCHOS VECINOS

Coronado, mayo 31 de 1911



## NUEVA RELOJERIA

### FRANCISCO MÜLLER

#### SAN JOSE

COSTA RICA

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

## Postal

Sr. D. Gerardo Zúñiga Montúfar

P.

Después de haber presenciado la gran revista que tuvo lugar en la plazuela de la Artillería y para la cual la Prensa tuvo honrosos comentarios, entre varios jóvenes entusiastas, se ha discutido la posibilidad de que sean reorganizadas las «Compañías de preferencia», con enseñanza de las nuevas tácticas, á cuyo estudio se ha consagrado usted con tan buen suceso.

¿No cree usted, que tal compañía, llenará mejor la parte decorativa de las recepciones oficiales? Y aparte de eso, ¿no le parece necesario impartir la enseñanza militar á todas las clases sociales, siempre que así lo deseen?

Muchos de los jóvenes de hoy, quisieran hacer carrera militar, y algo más.

Apuntamos la idea así, en términos generales y desgarbada, confiando en que usted planteará el asunto, y nos dará su contestación.

Un suscriptor de EL DIARIO

### Rhum Quina

del

#### Dr. Germain

¡Veinte años de éxito!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

**DIRECCIONES:**  
Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA  
EN LA  
**BARBERIA ESPAÑOLA**

## POR LA NUEVA TACTICA

La Prensa del país ha aplaudido entusiasmada la patriótica labor del entendido Coronel Zúñiga Montúfar, quien tiende á levantar muy alto la carrera de las armas. Quiero yo, como militar que soy, hacerle una manifestación de simpatía que le sirva de impulso para que no desmaye en su meritorio intento.

La revista militar que el día 25 de los corrientes tuvo verificativo en la plaza de armas del cuartel de Artillería dedicada al señor Presidente de la República, estuvo admirable, á mi humilde modo de pensar, poniendo el señor Coronel Zúñiga Montúfar de manifiesto la superioridad de la nueva táctica y el convencimiento teórico que de ella tiene, habiendo logrado en tan corto lapso de tiempo disciplinar una compañía que maniobró con tanta precisión y uniformidad.

No hay duda; la nueva táctica transformará el Cuartel en una verdadera escuela donde el soldado se forma una idea alta de su misión; y felicito al señor Zúñiga por haber dado el primer paso en ese sentido, y al Gobierno que juzgando las ventajas, no opondrá de seguro, ningún obstáculo para hacerla efectiva.

No solamente en Costa Rica he podido apreciar lo que como militar entendido vale el Coronel Zúñiga Montúfar; en Nicaragua fué Comandante de la guardia de honor del ex-presidente Zelaya, que llamó la atención por su buena disciplina.

Concluyo diciendo que el único móvil que me guía á escribir estas líneas es mi entusiasmo por la carrera militar.

SAMUEL SANTOS U.

De la Escuela Militar de Nicaragua.

## A los veraneadores

Se vende una finca en el centro de Tres Ríos que mide 900 varas cuadradas con una casa ubicada en ella y con buena instalación de cañería. Entenderse en San José con su dueño. Se informará en esta Redacción.—15 v. alt.

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Parre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstein, ALEMANIA.  
Carlos Hensch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo, NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jone & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Aine & Fils.—BOURBON, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Brkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.  
Leipziger Farbenfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
Willemez, Florel & Van Dorsten.—WEESP.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

Vaya usted á mi tienda

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

**JOSE SARQUIS**

# LA GRAN SEÑORA

# CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## Noticias cablegráficas

Recibidas anoche á las 11

Valparaíso, 30.—Los últimos informes relativos á las demostraciones antiperuanas en Iquique, dicen que la responsabilidad la tienen exclusivamente los peruanos porque ellos provocaron el motín izando dos banderas peruanas, no obstante de haber sido requeridos por la autoridad de no hacerlo, porque de seguro sería tomado como un desafío por el ya excitado populacho, pero los peruanos desobedecieron imprudentemente los consejos que tan oportunamente les dieron. Otros informes dicen que los disparos salieron del Consulado y del Club Peruano, el cual sufrió daño. El señor Cónsul Peruano, Foreroso, se refugió en el Consulado Americano, de donde consiguió que se reunieran los demás Cónsules extranjeros, quienes resolvieron nombrar al Cónsul Americano como representante del Cónsul Foreroso, cuya aceptación ha sido severamente criticada. Ayer tuvo lugar una gran reunión, pero en orden; un fuerte destacamento de regulares custodia el edificio del Consulado Peruano. El crucero «Esmeralda» llegó á Iquique á mantener el orden.

Madrid, 30.—Galdós se ha mejorado, aunque se le ha impuesto aislamiento absoluto. Con motivo de los acontecimientos de San Félix, un individuo usó una gorra roja, pero un radical se la tiró al suelo, corriendo éste en busca de los carlistas, quienes acudieron, camino de la estación, siendo atacados por los radicales cuando se retiraban para la población. El Alcalde de San Félix, delegado del Gobierno, declara que la agresión partió de los carlistas que estaban apartados en una casa que está en construcción. Emiliano visitó al Gobernador, protestándole por el asesinato premeditado. Los muertos son de tiro de Mauser. Hay 4 carlistas detenidos y 8 radicales, incluso el organizador de la fiesta. El proceso es un sumario juicio militar. Se toman grandes precauciones para evitar represalias. Los centros jaimistas y republicanos barceloneses están muy vigilados.

Madrid, 30.—Ha llegado Weyler y ha conferenciado largamente con el Rey, manifiesta que fué llamado por Canalejas para votar en la ley de Consumos. Le repesará á Barcelona.

Washington, 30.—Mr. Knox abrió hoy las negociaciones de un tratado de arbitración con Alemania, semejante al hecho con Inglaterra y Francia. El señor Embajador alemán Bentroff, estuvo en el Ministerio de Relaciones, donde pidió una copia del proyecto de convención sometido al conocimiento

de Inglaterra y Francia para que sirva como base á las negociaciones. Ha causado general sorpresa que Alemania haya consentido, pues se le consideraba opuestos al arbitraje. Así se creía con el Japón habiendo sido el segundo en manifestar su buena disposición de entrar en las negociaciones.

México, 30.—El señor Presidente de la Barra establecerá un tribunal de reclamos, pues son considerables los presentados por asesinatos y pérdidas de propiedades extranjeras. Varias de las naciones extranjeras han notificado sus reclamos por medio de sus diplomáticos. El tribunal resolverá que dentro de un mes serán oídos de conformidad con los preceptos diplomáticos. El señor De la Barra ha anunciado también un plan para que á las familias de los insurgentes que hubiesen perdido alguno de sus miembros ó que hubiesen recibido daños en sus propiedades, se les asigne una pensión.

Sevilla, 30.—Lerroux condena la brutal agresión de los carlistas.

Pekín, 31.—China pedirá á México una fuerte indemnización por el asesinato de 300 chinos en Torreoro.

Veracruz, 31.—Los Cónsules visitaron á Díaz, á quien encontraron mejorando. Se mostró muy agradecido y satisfecho por la cultura de los veracruzanos. Mañana se embarcará en el «Ipirang» con su esposa é hijos, su nuera y 6 nietos y su hermana.

México, 31.—La dificultad inmediata es el licenciamiento de las tropas insurrectas. Algunos quedarán en servicio en el ejército; otros irán á sus casas ó haciendas. Para las próximas elecciones que tendrán lugar dentro de tres meses, serán candidatos el señor de la Barra, Madero y Reyes.

México, 31.—Informan de Puebla que en Cholula los rebeldes saquearon los almacenes y casas particulares,

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ••••• Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI TORINO»

Sale de Génova el día 1º de Mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará á Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase..... Frs. 700  
Segunda clase..... > 550  
Tercera clase..... > 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Emerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

mataron 10 individuos é incendiaron la ciudad.

Tampico, 31.—Los maderistas entraron cometiendo actos de baddole, rismo, saqueando, matando 5 individuos é hiriendo á muchos.

Oaxaca, 31.—Dícese que Félix Díaz, nuevo Gobernador y sobrino de Porfirio Díaz organiza una contrarrevolución á favor de Reyes.

## JUNTA DE EDUCACION

Sesión del 30 de mayo

1º—Por renuncia del Vicepresidente, doctor Fonseca Calvo, resultó electo para ese cargo el vocal Licenciado don Víctor Vargas.

2º—El vocal señor Díaz, expuso: que habiéndose dicho en el público con alguna insistencia que él había sustraído un juego de muebles de la Junta de Educación, pedía, que esta Corporación declarara lo que hubiera sobre el particular.

Pedido informe al Presidente, éste declaró que de las investigaciones que tiene hechas respecto de los actos de la pasada administración de la Junta, aun no ha encontrado, cargo personal alguno que pudiera hacerse al señor Díaz, aparte de la responsabilidad colectiva que le alcanza por los procedimientos, á su juicio, incorrectos de la Junta anterior, de los cuales dará cuenta en el informe que está al terminar.

En vista de tal información, la Junta acuerda, transcribirla al señor Díaz.

3º—El vocal Díaz hace moción para que se recuerde al Presidente la necesidad de presentar el informe de los actos de la Junta anterior.

El Presidente se dió por notificado de ello, y explicó que está de tal manera embrollada la labor de aquella Junta constante en actas y en sesiones y troncos de giros únicamente, que á pesar de haber trabajado en su estudio el mes de abril último, sin hacer otra cosa, apenas dejó ese estudio á la mitad, y que este mes ha tenido que dedicarse la mayor

parte del tiempo á sus muchas ocupaciones particulares, no quedándole sino ratos de la noche para dedicarlos al trabajo de ese informe, que asegura estará terminado en la presente semana.

4º—Se leyó la nota que pasa á la Junta la Directora de la Escuela Superior de niñas número 1, en que se queja de que don Paco González se presentó en aquel establecimiento intimidando á su hija Odili, para que saliera del aula en que estaba castigada, y se marchara con él á su casa, quebrantando así una orden justa que había dado la Dirección. Se acuerda comisionar al juez escolar para que levante la información correspondiente.

5º—De acuerdo con el inciso 5º del artículo 36 de la Ley de Educación común, se nombró vocal de turno al Licenciado don Víctor Vargas.

6º—Se acuerda reconocer una obligación de \$ 478-75 á favor de don Manuel Salazar, por estar autorizada por la Junta, pero no así los intereses del 1 % mensual por cuanto el Presidente estaba autorizado para extender un giro por esa suma, pero no a pagaré.

7º—Se acuerda pagar los intereses de la obligación por \$ 4.000 á favor del Banco Comercial de Costa Rica.

8º—El Presidente informa que el 9 de junio próximo termina el contrato de la Tesorería Escolar con el Banco Mercantil, y se acuerda oficiar al inspector de este circuito escolar, para que recabe del señor Gobernador lo conducente á un buen resultado.

### ¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

## Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

## La Uña

Parque de Morazán

## BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

## Marca SERRANO

Competencia en zarazas y mantas

## ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

## MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.  
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

## De aquí y de allá

## Peñón del Carballo

Persona que ultimamente ha estado trabajando en el propio cerro del Carballo nos informa que, después del último derrumbe habido en la semana pasada, á consecuencia de las lluvias, ha quedado desprendida en lo alto del peñón una mole de piedra cuyo peso se calcula en diez toneladas.

Si dicha mole se desprende violentamente puede aplastar un tren de cuatro coches con su locomotora y su tender.

Dicen que los maquinistas están convencidos de que al pasar por el peñón tienen vendida la existencia y la de los pasajeros.

## Junio con 31 días

Esto dice *La Prensa Libre*:

«JUNIO CON 31 DÍAS.—El mes que empieza hoy, trae una novedad, al menos en los almanaques de la Imprenta del Comercio, y en los que repartió la cervecería del señor Traube, que fueron hechos allí: trae 31 días».

En cambio, el mes de julio lleva 30 en vez de 31 y el mismo almanaque adelantó la Semana Santa ocho días. Váyase lo uno por lo otro.

## Un niño robado

Un señor Soto Angulo, se robó un niño de dos años y medio, en el barrio de la Puebla. El hurta-chicos está capturado.

## Acequia de Pavas

Esta es una de las pesadillas de la Municipalidad de San José y con justa razón.

Conviene que se sepa que de la tal acequia se proveen vecindarios importantes que no están recibiendo agua sino veneno.

El señor don Vicente Sáurez, vecino honorable de la Sabana, nos refería ayer que entre la noche del martes y la madrugada del miércoles, se ha visto obligado á ejecutar un trabajo de limpieza ayudado de sus peones, porque la acequia referida que le pasa junio á su casa de habitación, estaba derramándose y ocasionándole perjuicios.

Y nos decía además: mucho le pedí al señor Gobernador que diera orden para que sus subalternos ejecutaran ese trabajo, pero no logró ser atendido; por eso tuve que hacerlo yo mismo.

Pero lo que sí es verdaderamente grave—y esto se lo trasladamos al estimado Dr. Fonseca Calvo—es que, al hacer el señor Sáurez la limpieza, se encontró con que lo que extraía del cauce de la acequia no era barro, sino excrementos humanos, en cantidad como la que contienen dos barriles grandes, quedando convencido el señor Sáurez de que en la ciudad de San José se aprovecha del curso, —bien escaso por cierto,—de las aguas de Pavas, para botar lo que extraen de los excusados.

¡Pobres vecindarios los de Mata Redonda y Pavas, que están condenados á servirse de una paja de agua que lo que les llevan son pestes y enfermedades malignas!

## Gran marea en Puntarenas

El martes último hubo un gran marea, tan extraordinariamente sensible en el lado del Estero, que el agua se introdujo como 300 metros dentro de la población.

En el patio del mercado estuvieron bañándose muchos individuos pues el agua daba fondo bastante.

Con respecto á lo del baño dentro de la ciudad, dice que admiró la indolencia de la policía de la ciudad que debió haber prohibido á aquellas gentes bañarse dentro de la ciudad y á presencia del público en trajes como el de Adán.

## Un robo de 98 colones

En la Alcaldía 3ª se instruye sumaria para averiguar el delito de hurto contra un portorriqueño, en perjuicio de Justo Molina, de Curridabat; la suma sustraída es de ₡ 98.

## Una estafa de polvo de oro

También se sigue la investigación para averiguar una estafa de un polvo dorado, al estilo de otros tantos que han ocurrido en la ciudad; la materia fue analizada por los joyeros don Gregorio Soto y don Norberto Segura, encontrando éstos una aleación de cobre, sin mercurio, y siendo la muestra oro de 14 quilates.

## Robo de un objeto que vale ₡ 200.00

Se sigue otra investigación para esclarecer el hurto de un centro de mesa de plata labrada, que le fué robado á don Francisco Peralta. El objeto en referencia ya fué recogido y su valor no baja de ₡ 200.00.

## Captura de un caballo, con correspondencia

Un caballo que don Tito Chacón despachó con la correspondencia de Abangárez, y que se perdió en el camino, ocasionando el consiguiente trastorno, fué capturado por el Agente de Policía de Manzanillo.

## Notas cortas

*El Foro*.—Esta interesante revista que con tanto acierto como asiduidad dirige nuestro amigo el inteligente abogado don Luis Cruz Meza, ha entrado en el 7º año de su publicación.

Son nuestros votos muy sinceros por que la simpática revista continúe su marcha con paso seguro para honra de la ciencia del Derecho y de las letras patrias.

De paso damos las gracias al colega por el saludo amable que se sirve dirigir á EL DIARIO y por los benévolos conceptos con que favorece á esta publicación y á nuestro Director.

—Bastante delicada de estomatitis aguda se encuentra la graciosa niñita Amparo, hija del estimado profesor don Juan Umaña. La asiste el Dr. don Benjamín Hernández, y hay, por eso, fundada confianza de que tan querida enfermita recupere pronto la salud.

—Procedente de Estados Unidos ha llegado en viaje de vacaciones el

## ALMACEN ROMERO

AHULADOS ●●●  
CAPAS DE HULE  
●●● PARAGUAS

para hombre,  
señora y niño

NOVEDADES  
ARTICULOS PARA HOMBRES

Ingeniero don Antonio Güell, hijo de nuestro amigo don Santiago, á quien felicitamos, lo mismo que á su familia por la dicha que experimentan al tener á su lado, aunque por corto tiempo, al joven don Antonio, á quien damos la bienvenida.

## La catástrofe de Nicaragua

Por telegramas oficiales recibidos de Nicaragua se sabe que las víctimas de la voladura del cuartel de Tiscapa no bajan de ciento cincuenta.

La comunicación telegráfica para particulares entre Costa Rica y Nicaragua,—lo mismo que el resto de Centro América, está cortada de orden del Gobierno de Díaz.

Sin embargo, se sabe que en Nicaragua hay infinidad de presos, ignorándose sus filiaciones políticas.

Anoche, como á las ocho, quedó otra vez franca la comunicación con Nicaragua.

## Sesión municipal

Convocados por el señor Gobernador, se efectuó una ayer á las 3½ p. m., á la que asistieron todos los señores Regidores.

El objeto de dicha reunión, fué tratar, sobre detalles que pide el Ingeniero Francés, que el municipio mandó pedir, para el estudio en general, de los diversos sistemas de pavimentación, adaptables á las calles de esta ciudad.

## Un policial herido

El demente Guillermo E. Heulou, de 45 años de edad y de nacionalidad inglesa, atacó con una cutacha al policial José María Delgado, causándole una herida en el pecho, que no fué mortal debido á que chocó el arma con la placa en que llevan inscrito el número, y ocasionándole también una lesión en la pierna derecha; esto ocurrió cerca del establecimiento «La Berbena.»

## Un robo de 70 piezas de ropa

En una de las piezas del alto de Perico Cardos se cometió el hurto siguiente, que tiene algunas proporciones: 6 vestidos de casimir, 35 corbatas de toda clase y color, 8 pares de calcetines variados, 1 docena camisas extranjeras, 1 sábana, 2 colchas, y 6 piezas de ropa interior. Total: un almacén. Los perjudicados son los señores: Lisandro Silva R. y Pablo A. Hernández. Está sindicado como autor un purero, cuyo nombre callamos.

## Prisioneros en Guatemala

El hecho de que el señor Licenciado don Manuel Paz haya escrito á algunos amigos de por acá, según nos consta, con fecha 24 de mayo próximo pasado, da lugar á suponer que no sea cierta la noticia que ha circulado de su prisión, por asuntos políticos.

## Teléfono á Puntarenas

El miércoles último quedó definitivamente instalada, en el Puerto de Puntarenas, la línea general del teléfono de la Red del Gobierno.

Inmediatamente se procederá á instalar aparatos en todas las oficinas públicas del puerto á fin de que estén comunicadas con la Oficina Central de esta ciudad.

Tenemos al fin, pues, servicio telefónico con la zona del Pacífico, aunque sea solamente de uso del Gobierno.

## De San Juan

Junio 1º Hoy como entre 7 y 8 de la mañana, falleció en este barrio el señor Marcelino Rodríguez, que contraba como noventa años de edad y era tronco principal de una numerosa familia, de que ha podido contar hasta cuatro generaciones.

Era persona bien acomodada y además digna de mucha estimación por su buena índole y por sus costumbres puras.

No es posible hacer estimación de la fortuna que deja, porque todos sus haberes los tenía generalmente colocados al interés y poco capital invertido en fincas.

—También falleció el miércoles último el señor Rafael Saborío, anciano como de sesenta años, persona humilde pero de aprecio entre los que tuvieron oportunidad de tratarlo.

Ofrecemos nuestras manifestaciones de condolencia á las familias respectivas.

—Llama mucho la atención que los fallecimientos en los niños han sido muy numerosos últimamente, pues pareciera que estuviéramos pasando por época de una epidemia maligna.

La causa principal de esta mortalidad es la mala condición de nuestra agua potable.

Ojalá la Municipalidad y las autoridades superiores se dolieran de este barrio.—CORRESPONSAL.

## Por el Doctor Madriz

A la excitativa patriótica de don Juan José Portocarrero, para publicar un libro á la memoria del doctor Madriz, han contestado las personas siguientes: doctor Antonio Zambraña, don Ramón Matías Quezada, don Federico Mora, don Augusto C. Coello, don Manuel Diéguez, don Claudio González Rucovado, y otros escritores nacionales y extranjeros residentes aquí.

El doctor Diéguez dice en su carta: «Si hay algo que yo escribiré con el corazón es ese recuerdo que me pide para aquel hombre á quien tanto quise como admiré.»

Un amigo bien informado nos cuenta, que el doctor Rodolfo Espinosa asistió á Madriz en su lecho de muerte, y que, aunque su médico de cabecera dijo que había fallecido á consecuencia de estar atacado de virolas, su opinión es que la muerte le provino de una complicación intestinal.

## Servicio de Policía

Se nos dice que en Puntarenas es muy deficiente este servicio. Que una nube de chiquillos entra á los carros del ferrocarril en las horas de llegada y salida de trenes, molestando á los pasajeros y registrando los coches para llevarse los objetos que quedan olvidados. Que la Policía no se ocupa en corregir esos abusos.

También nos refieren que en el muellecito del Estero, debido á la falta de vigilancia ocurren hechos entre los que hay muchos que se califican de faltas y quedan impunes.

# Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

## TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. — Buena Mesa.  
Verdadero Confort.  
Excelente Cantina. — Precios Moderados.

## LATELY REFURNISHED

Prompt Service. — Exquisite Table.  
— Every Comfort guaranteed. —  
First class Bar. — Reasonable Rates.

# Línea Hamburguesa-Americana

## SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 5 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga a nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrán además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

**JOHN M. KEITH, Agente General.**

SAN JOSE — LIMON.

### Obra terminada

Anteayer se terminó el trabajo de construcción de la atarjea de cemento armado que se proyectó en el Parque de Otoyá.

Esta atarjea mide 53 metros de longitud por 1 de ancho y 0.85 mts. de alto, cubierta con bóveda de cemento armado, y el costo mayor fué debido á la reiteración de excavaciones motivadas por los continuos derrumbamientos del fuerte talud allí.

El costo de la obra ha sido:

En materiales y jornales, .....	¢ 613-00
307 ½ barriles de cemento á ¢ 11-50 cada uno	350-75
Suma total	¢ 963-75

ó sea un promedio de ... ¢ 18-18, por metro de longitud terminado y relleno.

### ¿Cómo se las entenderá?

Borrado completamente y hecho un sólo manchón llegó al Juzgado 1º Civil un expediente enviado de Liberia para practicar una diligencia judicial. La causa del mal estado se debe á que todo el expediente estaba escrito con máquina, y un fuerte temporal en la trevesía del golfo mojó toda la correspondencia del vapor en que venía. El Secretario del Juzgado para salvar su responsabilidad sentó en forma legal una diligencia haciendo notar el estado en que se recibía.

—Dentro de poco tiempo partirá para la bella tierra del Camagüey la encantadora trigueña María Cristina Agüero. Va de paseo, y su ausencia será, por consiguiente, de pocos

meses. Nos anticipamos en desearle una gira muy feliz.

### Proyecto de caminos

El señor Presidente de la República desea que se haga una expedición con el objeto de determinar cual sería la ruta más conveniente en cuanto á facilidad y distancia para establecer un camino que comunique «Grecia» con «Toro Amarillo.» Por lo tanto el Sr. Subsecretario de Fomento comisionará un empleado con tal fin, quien se acompañará de persona que conozca el terreno.

Para esto están indicados como conocedores de esa zona, que interesa, los señores José Moya y Alfredo Gómez.

Para el desempeño de esa comisión el empleado que nombre la Secretaría, se pondrá de acuerdo con el Jefe Político de Grecia.

### Reparación de un edificio

El Ministerio de Fomento ordenó hoy las reparaciones más urgentes que necesita el edificio municipal de la villa de «La Unión» para lo cual se autoriza gastar hasta la cantidad de ¢ 900-00.

### De San Joaquín

CUARTO REPIQUE.—Ydiay... el buzón? Francamente, me da pereza meter tanta cuña, pero esta será la última con que le molesto la paciencia á don Roberto Castro, pues no hay peor sordo que el que no quiere oír. Nos quedaremos Cayetano... la bocina; tal vez así nos da oídos.

SUPUESTOS NOVIOS.—Nada, amigo Octavio: aquí cuando uno se percató ya lo han desposado, pues se da en la manía de que porque se converse mucho con una señorita, ya es que se

casa fulana con sutano. Oh! las bromitas, que á la verdad á mí como que me cuadran.

PRÓXIMO ENLACE.—Muy pronto nuestro simpático y popular amigo don Dorilo Murillo A. abandonará el estado de soltero para unirse en matrimonio con la simpática Delfina Hidalgo, señorita á quien adornan bellísimas cualidades, para hacer feliz á su prometido.

Eterna felicidad é interminable luna de miel, para el futuro y dichoso hogar.

«EL DIARIO».—Cada día se conquista más amistades y con razón, pues su propietario se interesa por esta localidad, como por todas, publicando correspondencias sin poner dificultad. Muy bien por el simpático DIARIO y por su director.

POR EL ORNATO PÚBLICO.—He oído decir que se van á plantar arbustos en la plaza; y yo digo ¡abajo los higueronotes primeramente! hay que hacer como en Heredia de raíz, pero de raíz.

OTRA TE PEGO.—Como que nos visitará el señor Gobernador, pero que á tiempo para que hubiera visto el pulguero ó lo que llamamos la cárcel, y para que hubiera un acuerdo para instalar luz incandescente en la Agencia Principal de Policía y en las esquinas de la plaza; talvez así se antojaban los comerciantes de tener luz, ellos también, más barata y más bonita y de más lujo!—Junio 1º—CORRESPONSAL.

### De Cartago

POR EL ADELANTO.—¿Qué aguardarán para dar comienzo á la reconstrucción de la nueva basílica de Nuestra Señora de los Angeles?

Estarán pensando que los fieles

devotos de *La Negrita* se van á conformar sólamente con la vista del plano?

No, si no somos de veras tan cándidos.

Muy bueno fué el articulito que estampó el Arquitecto en el bisemanal del comercio de Cartago, y se conoció su política al presentar el plano, por motivo de que un colega de la Prensa hizo esta misma pregunta.

Bien sabemos que hay dinero, lo que no habrá es voluntad para comenzar los trabajos.

LLEGADA TARDE.—El tren que debía llegar de San José á las 10 a. m. llegó á las 10 y 55, pues no podía caminar, como de costumbre, por tener que acarrear 3 ó 4 carros de cornudos. ¿Hasta cuando dejarán de abusar de nosotros los hijos del Tío Sam?

POR EL ORNATO PÚBLICO.—Muy bueno sería que el señor Cura se dignara mandar apear el galerón que servía de parroquia después del terremoto, pues está ocupando un lugar de paseo público, donde muy fácil se presenta el peligro de que lo vayan á profanar: y al mismo tiempo tomará más atractivo nuestro parque.—Mayo 30.—CORRESPONSAL.

## Ramón Zelaya

### ABOGADO

Miembro del "Consejo Internacional" de Jurisconsultos de París.

Tiene el gusto de participar á Ud. que ha abierto nuevamente su despacho en esta ciudad, frente al Colegio de Señoritas, en donde atenderá sus estimables órdenes.

Puede dar consultas verbales ó escritas en francés, inglés, alemán é italiano.

2 v. San José, Mayo de 1911.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

# de ALFREDO MATA

FRENTE AL  
BANCO ANGLO

## ARRIENDO

Del 15 de junio en adelante, se ofrece en arriendo la casa que actualmente ocupa el Lic. don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoyá.

Para precio y condiciones, dirigirse á don Manuel Soto Lara.

San José, mayo 20 de 1911.

## GRAN FABRICA DE VELAS LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoyá

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

WALTER J. FORD